POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

Villavicencio, 13 de marzo de 2026

Señores
PROVEEDORES
Ciudad

La Policía Metropolitana de Villavicencio con miras a adelantar un proceso de contratación para el "**SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS: CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE**, se permite solicitar cotización en los siguientes términos:

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="2">La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, NO constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.</td></tr>
<tr><td>PRESENTACION</td><td colspan="2">Los interesados deberán presentar las cotizaciones mediate el SECOP II, de manera física en membrete de la empresa interesada conforme a las condiciones técnicas solicitadas en la presente solicitud, con fecha de expedición, contactos, así como la suscripción de la misma por el personal autorizado para realizarla.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="2">SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS: CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="2">Sesenta (90) días.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="2">Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a contratar. Se relacionan en el anexo N° 2</td></tr>
<tr><td>VALOR ESTIMADO</td><td colspan="2">El valor estimado para el presente proceso de contratación es de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL ($18.700.000) IVA incluido.
<table>
<tr><th>UNIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>REC</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANT</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>MEVIL</td><td>SERVICIOS DE FUMIGACION PLAGAS ROEDORES RASTREROS</td><td>10</td><td rowspan="5">SERVICIO</td><td>1</td><td>$3.000.000,00</td></tr>
<tr><td>CEVIL</td><td>SERVICIOS DE FUMIGACION</td><td>10</td><td>1</td><td>$ 1.500.000</td></tr>
<tr><td>NUSEFA</td><td>SERVICIOS DE FUMIGACION</td><td>10</td><td>1</td><td>$ 3.200.000</td></tr>
<tr><td>DEMET</td><td>SERVICIOS DE FUMIGACION</td><td>10</td><td>1</td><td>$8.000.000,00</td></tr>
<tr><td>DEVAU</td><td>SERVICIOS DE FUMIGACION</td><td>10</td><td>1</td><td>$3.000.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>$18.700.000,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>Plazo de ejecución</td><td>El plazo para la ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la póliza de garantía única, hasta el 30 de</td></tr>
</table>

	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO **SOLICITUD COTIZACIÓN**

		noviembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero.
	Forma de pago	El pago se realizará en moneda legal colombiana en forma total dentro de los sesenta (60) días calendario una vez presentada la factura o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, certificación del supervisor junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Villavicencio, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación) de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).
	Riesgos de la contratación	Según lo descrito en el anexo N° 1
	Mecanismo de cobertura de los riesgos	Según lo descrito en el anexo N° 1
IMPUESTOS	Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, operarios, gastos del personal administrativo sitio de prestación del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales y demás condiciones especiales para la prestación del servicio. etc. **NOTA:** Se aplicarán los impuestos de acuerdo a la normatividad vigente.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo para la presentación de la presente oferta será de tres (3) días hábiles, después de entregada la presente solicitud y deberá ser remitida al correo mevil.gutah-sgsst@policia.gov.co en la pagina de contratación estatal SECOP II.	

Atentamente,

Intendente **DISNEYDER ROMERO GOMEZ**
Estructurador Estudio Previo

	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO **SOLICITUD COTIZACIÓN**

ANEXO No. 1
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS
Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos se efectuó dentro de los términos definidos en la Subsección No 1 de la sección No 3 del Decreto No 1082 de 2015.

Establecer el contexto en el cual se adelanta el proceso de Contratación:

Objeto del proceso de Contratación: SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS: CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.

1. **Los partícipes del proceso de contratación:** podrán participar personas naturales o jurídicas nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcios, uniones temporales, promesa de sociedad), que tengan la capacidad jurídica técnica y económica de suministrar los bienes y que cumplan con las especificaciones técnicas y los requisitos exigidos en el presente estudio de conveniencia y que puedan certificar que cuentan con los equipos, logística e infraestructura que les permita suministrar los bienes, garantizando el cubrimiento total de la necesidad definida; al igual y que tenga dentro de su objeto social o actividad comercial el objeto del presente proceso contractual.

2. **La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación:** es la población de funcionarios profesionales de la Policía Nacional que laboran en las diferentes unidades de policía y la población de clientes internos y externos que se benefician de la misma.

3. **Capacidad Estatal en la disponibilidad presupuestal y conocimientos para los procesos de contratación estatal:** La Policía Metropolitana de Villavicencio cuenta con la certificación de plan de adquisiciones expedida por la Jefe de Planeación MEVIL, que garantiza la disponibilidad de recursos para atender el presente proceso contractual. Por otra parte, la unidad cuenta con un equipo interdisciplinario con el conocimiento y experiencia en el desarrollo de los procesos de contratación.

4. **Suficiencia del presupuesto del proceso de contratación:** De acuerdo al análisis efectuado por la Policía Metropolitana de Villavicencio existe la suficiencia del presupuesto para suplir las necesidades de estos bienes durante la vigencia 2024 y de esta forma garantizar la eficiencia en el servicio de policía.

5. **Condiciones geográficas y de acceso al lugar en el cual se debe cumplir el objeto contractual: servicio** de fumigación para el control de plagas: control de insectos voladores, rastreros y roedores para la policía metropolitana de Villavicencio y para la policía el departamento de policía meta y el centro vacacional (cevil)

   El Departamento del Meta es uno de los 32 Departamentos de Colombia, localizado en la región central del país, cuyo territorio se extiende desde el denominado piedemonte llanero hasta los Llanos Orientales. Su capital es la ciudad de Villavicencio, el principal centro urbano de la Orinoquía Colombiana y a tan sólo 89,9 kilómetros del sur de Bogotá. Se encuentra localizado entre los 04º54’25’’ y los 01º36’52’’ de latitud norte, y los 71º4’38’’ y 74º53’57’’ de longitud oeste. Su territorio cuenta con una superficie de 85.635 km², lo que representa el 7,5% del territorio nacional. Limita por el norte con el departamento de Cundinamarca, el Distrito Capital de Bogotá y el departamento del Casanare, separado de este por los ríos Upia y Meta; por el este limita con el Vichada, por el sur con el departamento del Caquetá y el río Guaviare, que lo separa del departamento de Guaviare; y por el oeste con los departamentos de Huila y Cundinamarca, y posee una gran riqueza hídrica debido a los numerosos afluentes del río Orinoco que cruzan el departamento y que nacen en la Cordillera Oriental. Si bien el departamento forma parte de las llanuras orientales de Colombia, cuenta con áreas montañosas andinas, entre las cuales se destaca uno de los parques naturales más célebres del país, conocido como la Serranía de la Macarena. La centralidad

geográfica de su territorio en el contexto nacional está marcada por la presencia del municipio de Puerto López, conocido como El ombligo de Colombia.

En cuanto a la malla vial se puede establecer que un bajo porcentaje de la red vial del departamento es de regulares condiciones de trazado y diseño, pero permite un rápido transporte de pasajeros y carga desde Granada, en el centro - occidente del departamento, Puerto López, en el nororiente, y Restrepo, en el noroccidente, hacia Villavicencio y Bogotá. La vía Villavicencio - Puerto López - Puerto Carreño sólo está pavimentada hasta Puerto López; la "Marginal de la Selva" permite la comunicación de toda el área del piedemonte, pero aún es una carretera de bajas especificaciones y con largos tramos sin pavimentar.

6. **Entorno Socio ambiental:** el municipio de Villavicencio se encuentra dividido en 8 comunas, 235 barrios (de los cuales solo 32 son legalizados), 101 asentamientos, 2 zonas de invasión, 7 corregimientos y 61 veredas en total, la agricultura, la ganadería y la minería son pilares de la economía de la ciudad desarrollada por un importante y agitado comercio, respaldado con el recurso financiero, que la convierten en el polo de desarrollo de todos los llanos orientales, Villavicencio cuenta con una red de instituciones de carácter público y privado que prestan y garantizan el derecho de la educación a nivel básica primaria, básica secundaria, media vocacional y superior. Como la ciudad eje de los llanos orientales, Villavicencio es el principal centro urbano universitario de la región al cual llegan jóvenes de los departamentos vecinos.

   La dinámica demográfica del Departamento del Meta se caracteriza por la identificación que se ha hecho de su potencial económico y geoestratégico, pero también por la aparición de grandes externalidades y limitaciones estructurales, especialmente por el efecto negativo de la violencia, que ha comprometido significativamente el desarrollo y ha impreso un ritmo propio a la dinámica las variables demográficas. La violencia en Colombia ha sido un fenómeno que ha provocado cambios y variaciones demográficas en todo el territorio nacional. Específicamente su acción se ha exacerbado en las zonas rurales y en los llamados territorios nacionales, generando todo tipo de tensiones sociales, asociadas generalmente con la tenencia de la tierra, conflictos de carácter étnico, como también, se ha complementado en algunos aspectos, con la colonización espontánea, caracterizada por una conflictiva relación del hombre con su medio ambiente.

   El Meta es un departamento de economía ganadera, agrícola y minera (destacándose la extracción de petróleo crudo y gas), cuya cultura local gira en torno a la hacienda y la vaquería. Entre los principales eventos se destacan las Cuadrillas de San Martín y el Mundial del Coleo. El departamento ha sido por tradición un receptor de inmigrantes de otras regiones del país, factor que ha enriquecido su identidad cultural.

   El Meta hace parte de la Orinoquia, cuya trayectoria se caracteriza por la integración tardía a los procesos sociales y económicos del desarrollo. Sin embargo, al interior de la región, se constituye indiscutiblemente como el Departamento con mayores ventajas por su posición geoestratégica frente al país andino, circunstancia ésta que lo ha convertido desde las primeras décadas del siglo pasado en el principal receptor de las corrientes migratorias y en relativo captor de muchos elementos del adelanto estructural de las demás regiones de Colombia, aventajando así a los demás departamentos de la llanura y la selva colombiana.

7. **Condiciones políticas:** Como capital departamental, Villavicencio alberga las sedes de la Gobernación del Meta, la Alcaldía Municipal, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, la Electrificadora del Meta, la sucursal del Banco de la Republica y la Cámara de Comercio de Villavicencio, las Corporaciones Públicas como el Consejo Municipal y la Asamblea Departamental. La ciudad se encuentra a 86 kilómetros al sur de la capital de Colombia, a dos horas y media por la autopista al llano, Villavicencio como área Metropolitana está integrada por los municipios de Acacias, Cumaral y Restrepo.

   El departamento del Meta está dividido en 29 municipios, 115 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 10 círculos notariales, con un total de 11 notarías en los municipios de Villavicencio, Acacias, El Castillo, Granada, Mesetas, Puerto

López, Puerto Rico, San Martín, Restrepo y Vista Hermosa; un círculo principal de registro con sede en Villavicencio y 3 oficinas Seccionales de Registro en Acacias, San Martín y Puerto López; un distrito judicial, Villavicencio, con 11 cabeceras de circuito judicial en Villavicencio, Acacias, Arauca (Arauca), Granada, Mitú (Putumayo), Puerto Carreño (Vichada), Puerto Inírida (Guainía), Puerto López, San José de Guaviare (Guaviare), San Martín y Saravena (Arauca). El departamento conforma la circunscripción electoral del Meta.

8. **Los factores ambientales:** Debido a su cercanía a la línea del ecuador y su baja altitud, comparte el clima ecuatorial, la ciudad tiene un clima cálido con temperaturas anuales promedio durante el día que van desde 20 hasta 32 grado Celsius. La temperatura guarda cierta relación con la precipitación, de manera que los meses más calurosos son aquellos en que la lluvia es menor, en especial enero y febrero, en los cuales la temperatura máxima sobrepasa en la zona urbana los 33 °C y los meses más frescos son aquellos considerados como los meses más lluviosos, desde mayo hasta julio siendo la temperatura máxima alrededor de 29°C, en la ciudad se ubican diferentes entes gubernamentales dedicados a la protección del medio ambiente como CORMACARENA, lo cual facilita el control del cumplimiento de la normatividad ambiental.

   Por su ubicación en la zona tropical, el departamento del Meta está bajo la influencia del desplazamiento de la Zona de Confluencia Intertropical o ZCIT. Las precipitaciones varían desde 2.000 mm, en las partes altas de la cordillera, hasta los 6.000 mm y más al año, en cercanías de los municipios de El Castillo y Lejanías. Entre diciembre y marzo se presenta el período más seco, debido a que los vientos alisios del noreste son los dominantes en esta época del año y desplazan hacia el sur la ZCIT.

   El período de lluvias se extiende de marzo a noviembre, debido a que en esta época los vientos alisios del sureste empiezan a ser los dominantes, desplazando la ZCIT hacia el norte. El prolongado período de lluvias se debe al doble paso de la ZCIT por la alternancia de los vientos alisios dominantes. La temperatura del departamento varía desde un promedio de 6°C, en el páramo, hasta temperaturas promedio de más de 24°C en la llanura; en el piedemonte la temperatura oscila entre 18 y 24°C.

   De acuerdo con la variación de altura que hay en el departamento, el 1,44% de su superficie es páramo, 4,47% está en el piso climático frío, 5,06% en el medio, y 89,03% en el cálido. La vegetación de la llanura está conformada por pastos y pajonales con abundantes arbustos y árboles de baja altura. En las riberas de los ríos se encuentran los bosques de galería de gran variedad florística; en el occidente del departamento la vegetación es de bosque húmedo tropical, bosques andinos y páramo en las partes más altas.

   En el ámbito mundial, Colombia posee el 10% de la biodiversidad en una superficie continental menor al 1%, razón por la cual la convierte en uno de los países con más alta mega diversidad. El Área de Manejo Especial de La Macarena –AMEM constituye una de las reservas de mayor riqueza biológica, en sólo 35.875,9 Km2, que equivale al 41,89% del área del Departamento del Meta y al 3,1% del territorio nacional, configurada principalmente por su conformación biogeografía, geológica y eco sistémico.

   El Meta es rico en biodiversidad debido a su posición geográfica, a la variedad de pisos térmicos y a la enorme disponibilidad y variedad de tipos de aguas. La cobertura vegetal corresponde a bosques húmedos tropicales, andino, sub andino, de páramo, natural, intervenido, galería, rastrojos y bajos, afloramientos rocosos, pastos naturales y mejorados, cultivos permanentes, transitorios e ilícitos.

9. **El sector objeto del proceso de contratación y su mercado:** En cumplimiento a las disposiciones normativas en materia ambiental proferidas por el Ministerio de Medio Ambiente y reglamentadas por las Corporaciones Ambientales en los departamentos, quienes a su vez ejercen la vigilancia y control en el manejo ambiental; se han constituido varias empresas especializadas en él, Servicio De Fumigación Para El Control De Plagas: Control De Insectos Voladores, Rastreros Y Roedores Para La Policía Metropolitana de Villavicencio, unidades adscritas al Departamento de Policía Meta y el Centro Vacacional (CEVIL).

Algunas de ellas con presencia en la ciudad de Villavicencio y lo cual no es un impedimento teniendo en cuenta la cercanía con la ciudad y sus vías de acceso.

10. **La normatividad aplicable al objeto del proceso de contratación:** Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, Resolución 03049 de 2014.

11. **Experiencia propia y de otras entidades estatales en procesos de contratación y de otro tipo:** Se puede verificar que existen diferentes entidades estatales de acuerdo a la verificación del Portal Único de Contratación que han contrato este tipo de bienes.

IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS

1. La no adjudicación del proceso contractual, o no suscripción del contrato.
2. Incumplimiento del contrato.
3. Mala calidad de los bienes.
4. El incumplimiento en la normatividad ambiental

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

GARANTIAS DEL PROCESO ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑOS MÁS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURÍDICO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA.	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO.	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

ANALISIS Y ESTIMACIÓN DEL RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Especifico	externo	Ejecución	Operacional	Que no se presenten oferentes al proceso de selección o que no se suscriba el contrato por diferentes factores	No satisfacción de la necesidad, declaratoria desierta del proceso, incumplimiento a la programación contractual	3	2	5	Medio	Contratista	Reducir las consecuencias o el impacto y reducir la probabilidad de ocurrencia.	2	2	4	Bajo	NO	Responsable estudios previos	Solicitud de realización de cotización estudios previos	Entrega al grupo de contratos de los estudios	Formato de revisión de estudios previos	Una Vez
2	Especifico	externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato.	No satisfacción de la necesidad	3	2	5	Medio	Contratista	Reducir las consecuencias o el impacto y reducir la probabilidad de ocurrencia.	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor del contrato	A partir de la Aprobación de la Garantía única	Termino de ejecución del Contrato	A través del seguimiento en la ejecución del contrato, y los informes de supervisión	Mensual
3	Especifico	externo	Ejecución	Operacional	Mala Calidad del servicio de fumigación	La no entrega oportuna del servicio	3	2	5	Medio	Contratista	Reducir las consecuencias o el impacto y reducir la probabilidad de ocurrencia.	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor del contrato	A partir de la Aprobación de la Garantía única	Termino de ejecución del Contrato	A través del seguimiento en la ejecución del contrato, y verificación a la hora de entrega	Mensual
4	Especifico	externo	Ejecución	Operacional	El no pago de salarios y prestaciones sociales de los trabajadores que contrate el oferente	Traumatismo en la ejecución y demandas por parte de los trabajadores	3	2	5	Medio	Contratista	Reducir las consecuencias o el impacto y reducir la probabilidad de ocurrencia.	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor del contrato	A partir de la Aprobación de la Garantía única	Termino de ejecución del Contrato	Seguimiento por parte del supervisor en el cumplimiento de los parámetros legales y contractuales.	Mensual
5	Especifico	externo	Ejecución	Operacional	El incumplimiento de la normatividad ambiental en la protección del medio ambiente, al no efectuar la disposición final de los residuos.	Contaminación del medio ambiente, produciendo un riesgo en la afectación de un ambiente Sano	3	2	5	Medio	Contratista	Reducir el riesgo, estableciendo la obligación, donde el oferente debe responder por las demora en la entrega	2	2	4	Bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir de la Aprobación de la Garantía única	Termino de ejecución del Contrato	A través del seguimiento en la ejecución del contrato, y verificación a la hora de entrega	Mensual

POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

ANEXO No 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS: CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN LOS MUNICIPIOS RELACIONADOS ASI DE ACUERDO A SU UBICACIÓN CON REFERENCIA AL PERIMETRO URBANO Y DISTANCIA ENTRE MUNICIPIOS:

ITEM	DESTINACIÓN ACTUAL	UBICACIÓN CIUDAD MUNICIPIO	DIRECCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR IVA INCLUIDO (SI APLICA)
1	COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	Villavicencio	Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros	Metro cuadrado (m²)		
	PRIMER DISTRITO VILLAVICENCIO	Villavicencio	C 35 28 63 67 BR SAN ISIDRO	Metro cuadrado (m²)		
	ESTACION FUNDADORES	Villavicencio	PARQUE FUNDADORES	Metro cuadrado (m²)		
	SIJIN	Villavicencio	Cra. 37g #16-2, Villavicencio, Meta	Metro cuadrado (m²)		
	PUESTO DE POLICIA CERRO EL TRIUNFO	Villavicencio	Cerro el Triunfo	Metro cuadrado (m²)		
	CENTRO VACACIONAL VILLAVICENCIO (CEVIL)	Villavicencio	CALLE 44 # 35 C - 02 EL Triunfo	Metro cuadrado (m²)		
	COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA META	Villavicencio	CALLE 44 # 35 C - 02 EL Triunfo	Metro cuadrado (m²)		
	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA VILLAVICENCIO	Villavicencio	CALLE 44 # 35 C - 02 EL Triunfo	Metro cuadrado (m²)		

ITEM	DESTINACIÓN ACTUAL	UBICACIÓN CIUDAD MUNICIPIO	DIRECCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR IVA INCLUIDO (SI APLICA)
2	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	Acacias	Cra. 13 #13-1, Acacías, Meta	Metro cuadrado (m²)		
	SUBESTACIÓN DE POLICÍA DINAMARCA	ACACIAS	Carrera 6 No. 6 – 103 corregimiento Dinamarca	Metro cuadrado (m²)		
	CAI SANTUARIO -ESTACIÓN DE POLICÍA RESTREPO	Restrepo	Calle 8 No. 6 - 58 Carrera 8 - 18	Metro cuadrado (m²)		
	ESTACIÓN DE POLICÍA RESTREPO	Restrepo	Vereda Balcones	Metro cuadrado (m²)		
	ESTACIÓN DE POLICÍA CUMARAL	Cumaral	Cra 20 No. 8-80	Metro cuadrado (m²)		
	SUBESTACIÓN DE POLICÍA VERACRUZ	Cumaral	Cra 6 No. 4-12/20/22/34	Metro cuadrado (m²)		
	SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN NICOLAS	Cumaral	Calle 4 No. 4 - 56	Metro cuadrado (m²)		
	FUERTE CARABINEROS CUMARAL y SUBTACIÓN DE POLICÍA LA BALASTRERA	Cumaral	FINCA ALTA MIRA LOTE 1 BALASTRERA	Metro cuadrado (m²)		
	SUBESTACIÓN DE POLICÍA APIAY	Villavicencio	Vereda Apiay	Metro cuadrado (m²)		
	SUBESTACIÓN DE POLICÍA SURIA	Villavicencio	Vereda Suria	Metro cuadrado (m²)		
	SUBESTACIÓN DE POLICÍA POMPEYA	Villavicencio	Vereda Pompeya	Metro cuadrado (m²)		

ITEM	DESTINACIÓN ACTUAL	UBICACIÓN CIUDAD MUNICIPIO	DIRECCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR IVA INCLUIDO (SI APLICA)
3	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO GAITÁN	Puerto Gaitán	BARRIO MANACACIAS	Metro cuadrado (m²)		
	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO LÓPEZ	Puerto López	CARRERA 5ª CON CALLE 5ª No. 5-09	Metro cuadrado (m²)		
	ESTACIÓN DE POLICÍA BARRANCA DE UPIA	Barranca de Upia	CALLE 11 No. 2-35	Metro cuadrado (m²)		
	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO LLERAS	Puerto Lleras	Carrera 2 No. 7 - 08	Metro cuadrado (m²)		

POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

ITEM	DESTINACIÓN ACTUAL	UBICACIÓN CIUDAD MUNICIPIO	DIRECCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR IVA INCLUIDO (SI APLICA)
4	SUBESTACIÓN DE POLICÍA PACHAQUIARIO	Pachaquiario	CALLE 7 No. 4-21 centro	Metro cuadrado (m²)		
	DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA SAN MARTIN	Policía San Martin	CALLE 4ª 5ª CON CARRERA 9-10	Metro cuadrado (m²)		
	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN LUIS DE CUBARRAL	Cubarral	CALLE 9 No. 8 – 30/36	Metro cuadrado (m²)		
	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	Granada	CARRERA 14 No. 14–80	Metro cuadrado (m²)		

ITEM	DESTINACIÓN ACTUAL	UBICACIÓN CIUDAD MUNICIPIO	DIRECCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR IVA INCLUIDO (SI APLICA)
5	ESTACION DE POLICIA TARAIRA (BASE 1 - BASE2)	Taraira	ESTACION NORTE POLICIA -FRENTE A LA PISTA NACIONAL BASE 2 POLICIA FRENTE A LA PLANTA ELECTRICA MUNICIPAL	Metro cuadrado (m²)		
	ESTACION DE POLICIA CARURU	Carurú	CALLE 2# 8 -148 BARRIO 5 DE JULIO	Metro cuadrado (m²)		
	INSTALACIONES POLICIALES MITU (COMANDO DEPARTAMEMENTO,EL FUERTE,PALMERAS, BODEGA ALMACEN INTENDENCIA)	Mitu	PALMERAS: CR 5# 19 -44 BARRIO PALMERAS FUERTE: CL 8 #4 -05URBANIZACION URANIA BODEGA ALMACEN INTENDENCIA: CL 14#13-30 BARRIO CENTRO COMANDO : CL 14 # 13-16BARRIO CENTRO	Metro cuadrado (m²)		

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**DESCRIPCION TECNICA:** Fumigación general de (control de plagas; control de insectos, voladores rastreros, y roedores) y aplicación de productos plaguicidas certificados en salud pública, por el sistema de aspersión manual o nebulizaciones para las instalaciones de la policía metropolitana de Villavicencio y demás unidades adscritas administrativamente		
2	Los servicios de fumigación se cotizan por metros cuadrados. De acuerdo a ello, los servicios se solicitarán con relación a las necesidades que deriven del requerimiento del supervisor.		
3	**FINALIDAD:** El servicio de fumigación y control de plagas se realizará con el fin de controlar, Insectos, voladores, rastreros y roedores en cada área de los lugares a fumigar. Nota: el procedimiento de saneamiento por desinfección, desinsectación y desratización se debe realizar por medio de una fumigación por aspersión con un producto y las dosis certificados en el mercado por la secretaria de salud.		
4	Los productos y plaguicidas utilizados para la prestación del servicio deben contar con el respectivo registro sanitario y concepto toxicológico. Los desechos de plaguicidas, químicos y demás productos utilizados para la prestación del servicio deberán tener la disposición final ambiental segura, aceptada por el Ministerio de Medio Ambiente.		

POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

5

El servicio de fumigación se realizará en las instalaciones de la policía metropolitana de Villavicencio y demás unidades adscritas administrativamente, tanto en áreas internas como externas y municipios así:

ITEM	DESTINACIÓN ACTUAL	UBICACIÓN CIUDAD MUNICIPIO	DIRECCIÓN
1	COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	Villavicencio	Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros
2	PRIMER DISTRITO VILLAVICENCIO	Villavicencio	C 35 28 63 67 BR SAN ISIDRO
3	ESTACION FUNDADORES	Villavicencio	PARQUE FUNDADORES
4	SIJIN	Villavicencio	Cra. 37g #16-2, Villavicencio, Meta
5	PUESTO DE POLICIA CERRO EL TRIUNFO	Villavicencio	Cerro el Triunfo
6	CENTRO VACACIONAL VILLAVICENCIO (CEVIL)	Villavicencio	CALLE 44 # 35 C - 02 EL Triunfo
7	COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA META	Villavicencio	CALLE 44 # 35 C - 02 EL Triunfo
8	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA VILLAVICENCIO	Villavicencio	CALLE 44 # 35 C - 02 EL Triunfo
9	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	Acacias	Cra. 13 #13-1, Acacías, Meta
10	SUBESTACIÓN DE POLICÍA DINAMARCA	ACACIAS	Carrera 6 No. 6 – 103 corregimiento Dinamarca
11	CAI SANTUARIO -ESTACIÓN DE POLICÍA RESTREPO	Restrepo	Calle 8 No. 6 - 58 Carrera 8 - 18
12	ESTACIÓN DE POLICÍA RESTREPO	Restrepo	Vereda Balcones
13	ESTACIÓN DE POLICÍA CUMARAL	Cumaral	Cra 20 No. 8-80
14	SUBESTACIÓN DE POLICÍA VERACRUZ	Cumaral	Cra 6 No. 4-12/20/22/34
15	SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN NICOLAS	Cumaral	Calle 4 No. 4 - 56
16	FUERTE CARABINEROS CUMARAL y SUBTACIÓN DE POLICÍA LA BALASTRERA	Cumaral	FINCA ALTA MIRA LOTE 1 BALASTRERA
17	SUBESTACIÓN DE POLICÍA APIAY	Villavicencio	Vereda Apiay
18	SUBESTACIÓN DE POLICÍA SURIA	Villavicencio	Vereda Suria
19	SUBESTACIÓN DE POLICÍA POMPEYA	Villavicencio	Vereda Pompeya
20	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO GAITÁN	Puerto Gaitán	BARRIO MANACACIAS
21	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO LÓPEZ	Puerto López	CARRERA 5ª CON CALLE 5ª No. 5-09
22	ESTACIÓN DE POLICÍA BARRANCA DE UPIA	Barranca de Upia	CALLE 11 No. 2-35
23	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO LLERAS	Puerto Lleras	Carrera 2 No. 7 - 08
24	SUBESTACIÓN DE POLICÍA PACHAQUIARIO	Pachaquiario	CALLE 7 No. 4-21 centro
25	DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA SAN MARTIN	Policía San Martin	CALLE 4ª 5ª CON CARRERA 9-10
26	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN LUIS DE CUBARRAL	Cubarral	CALLE 9 No. 8 – 30/36
27	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	Granada	CARRERA 14 No. 14–80
28	ESTACION DE POLICIA TARAIRA (BASE 1 - BASE2)	Taraira	ESTACION NORTE POLICIA -FRENTE A LA PISTA NACIONAL BASE 2 POLICIA FRENTE A LA PLANTA ELECTRICA MUNICIPAL
29	ESTACION DE POLICIA CARURU	Caruru	CALLE 2# 8 -148 BARRIO 5 DE JULIO
30	INSTALACIONES POLICIALES MITU (COMANDO DEPARTAMEMENTO,EL FUERTE,PALMERAS, BODEGA ALMACEN INTENDENCIA)	Mitu	PALMERAS: CR 5# 19 -44 BARRIO PALMERAS FUERTE: CL 8 #4 - 05URBANIZACION URANIA BODEGA ALMACEN INTENDENCIA: CL 14#13-30 BARRIO CENTRO COMANDO : CL 14 # 13-16BARRIO CENTRO

DESRATIZACIÓN GENERAL

6

FINALIDAD:
La aplicación de rodenticidas e instalación de cebaderas para ratones, que ayuden a mantener el cebo en buen estado y sean resistentes a temperaturas ambientales expuestas, los anteriores para que contribuyan a controlar, eliminar y repelar toda especie de roedores sin antrópicos.
Control de roedores / desratización / vertebrados Plagas: aplicación de rodenticidas en diversas presentaciones, en áreas potencialmente propicias para la proliferación de los roedores.

	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO **SOLICITUD COTIZACIÓN**

	Se requiere especial énfasis en aquellos lugares tales como los sitios para la preparación de las comidas, conservación de alimentos, sitios públicos para consuma de los mismos. depósitos de residuos y zonas de uso sanitario, tanques.		
7	El oferente realizará el control de plagas para infestaciones de nivel baja e intermedio, contra: insectos, roedores, rastreros y voladores (cucarachas. moscas, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, ácaros y larvas, entre otros similares). - Incluye espacios interiores como oficinas, baños, cafeterías, zonas comunes, auditorios, archivos, almacenes, bodegas, SHUTS, zonas de basura. Los elementos que vayan a ser utilizados para la fumigación deben ser suministrados por la empresa y deben estar acorde a las normas establecidas.		
8	El oferente deberá realizar un diagnóstico a cada punto de servicio antes y después de realizados los servicios de fumigación (desinsectación). donde se evidencien las condiciones iniciales y estados en el que quedan las instalaciones al igual que las recomendaciones preventivas y correctivas para minimizar la generación de plagas. Para lo cual presenta el respectivo informe a cada administrador y/o Al supervisor del contrato se entrega el mismo informe donde emitirán concepto de periodicidad del servicio.		
9	El oferente se compromete a prestar el servicio de desinsectación por control preventivo, por medio de sistemas de aspersión, para insectos voladores y rastreros, de acuerdo con la normatividad vigente. Esta actividad se realizará de manera mensual durante el contrato, la cual deberá ser facturada en el mes que se realice la respectiva fumigación (incluidos elementos y químicos), en interiores y exteriores de las zonas comunes y áreas administrativas. De la valoración o diagnostico realizada en la condición anterior, el administrador o rector del punto de servicio, realizara valoración previa de todas las zonas a intervenir y necesidades en cada punto de prestación del servicio. Este servicio debe realizarse por una empresa especializada y autorizada por los entes sanitarios; en donde el oferente deberá presentar con la oferta los soportes a que lo acredite.		
10	El oferente dejara los informes correspondientes de la realización de las actividades por áreas y/o dependencias en donde se incluya la firma del funcionario que atienda el servicio. Estos soportes se entregarán al supervisor de cada punto de servicio una vez se realicen las actividades determinadas para el control de plagas.		
11	El oferente se debe comprometer a tener el protocolo de control de vectores, el cual deberá estar disponible para ser consultado por los diferentes entes que regulan el funcionamiento en los puntos de servicio donde se realice el servicio de fumigación.		
12	El oferente realizará control general de roedores e instalar cebos rodenticidas en los puntos de servicio, con la respectiva identificación mediante etiqueta de seguridad de los productos aplicados y donde el supervisor de la aceptación de oferta lo indique, teniendo en cuenta la identificación de nuevas madrigueras.		
13	Se debe realizar un diagnóstico inicial y presentar un plan de control de roedores para las instalaciones, teniendo en cuenta, madrigueras y rastros de roedores, que contemple las técnicas y productos más acordes a utilizar en las instalaciones, así como recomendaciones. Este insumo debe presentarse una semana antes de realizarse la primera entrega.		

Intendente **DISNEYDER ROMERO GOMEZ**
Estructurador Estudio Previo